

DECRETO N° 427

CHIGUAYANTE, 26 MAR. 2009

VISTOS: Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Municipalidad de Chiguayante, de fecha 22 de mayo de 2008; Ord. N°972 de fecha 27 de agosto de 2008, de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización a Licitación Pública N°90/2008 "Construcción Pavimento Calle Coquimbo Poniente, Chiguayante"; Providencia N° 4285 de fecha 27 de agosto de 2008, con el V°B° del Alcalde de la comuna; Ord. N° 1021 de fecha 05 de septiembre de 2008, de Director de Secplan a Comité Técnico Administrativo, solicitando autorización para la Licitación Pública N°90/2008; Ord. CTA N°060 de fecha 05 de septiembre de 2008, que autoriza la Licitación Pública 90/2008 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
1. Autorízase llamado Licitación Pública 90/2008 "Construcción Pavimento Calle Coquimbo Poniente", a través del Portal Mercado Público.
 2. Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de Licitación Pública 90/2008 "Construcción Pavimento Calle Coquimbo Poniente".
 3. Nómbrase Comisión Técnica de la Licitación Pública antes señalada a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras Municipales.
 4. Nómbrase como Inspector Técnico de la Obra al Señor Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Municipales.
 5. Nómbrase Unidad Técnica del Contrato a la Secretaría Comunal de Planificación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JJZ/OFF/off
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL CHGT
RECIBIDO 26/03/09 HORA 9:15

FIRMA: *[Signature]*